

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3117 *DASER, SOCIEDAD CIVIL*

Según el artículo 10.1 del Real Decreto ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que reunidos la totalidad de los socios de "DASER, S.C." el día 15 de mayo de 2026 en Junta General Extraordinaria y Universal, acordaron, por unanimidad, la transformación de la Sociedad Civil en Sociedad Limitada, con la denominación "Decoraciones y Pinturas Daser, Sociedad Limitada" manteniendo la misma cifra de capital social, objeto, y domicilio (Lg. Pazo Taborda, 14, 36739 Tomiño-Pontevedra) y adaptándose los estatutos al nuevo tipo social.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance presentado.

Tomiño, 19 de mayo de 2026.- Administrador, David Rodriguez Castro.

ID: A260023755-1